REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

General Pacheco, 15 de diciembre de 2004

VISTO la Ordenanza del Consejo Superior Universitario Nº 873 que crea la Carrera de Investigador de la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que los doctores Edmundo Ignacio CABRERA FICHER, Agustín José RAMIREZ y el ingeniero Uriel Rubén CUKIERMAN solicitaron ser categorizados dentro del Régimen de la Ordenanza Nº 873

Que la Secretaría de Ciencia y Tecnología analizó las respectivas solicitudes, verificando su pertinencia.

Que dichas solicitudes fueron evaluadas por un Comité designado al efecto, el cual recomendó asignarle las categorías solicitadas, dejando pendiente la incorporación a dicho Régimen a partir del momento que los solicitantes acrediten Proyectos reconocidos dentro de lo reglamentado por la Secretaria de Ciencia y Tecnología.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello;

El CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar con la categoría "A" de la Carrera de Investigador de la Universidad Tecnológica Nacional, rama de actividad Investigación Científica, a los doctores

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Edmundo Ignacio CABRERA FICHER (DNI Nº 10.877.366), Facultad Regional Buenos Aires; Agustín José RAMIREZ (L.E. Nº 7.691.053), Facultad Regional Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- Designar con la categoría "B" de la Carrera de Investigador de la Universidad Tecnológica Nacional, rama de actividad Investigación Tecnológica e Ingeniería al ingeniero Uriel Rubén CUKIERMAN (DNI Nº 13.482.024), Facultad Regional Avellaneda.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 1607/2004

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Mgr. Ing. HÉCTOR RENÉ GONZÁLEZ
Secretario Académico y de Planeamiento